

09/12/2019

La Florida: 12 años de cárcel para autor de robo con violencia frustrado

12 años de cárcel efectiva deberá cumplir Arón Navarro Sepúlveda, como autor del delito de robo con violencia frustrado, perpetrado en junio de este año, en la comuna de La Florida.

El delito se produjo pasada la medianoche, cuando Arón Navarro ingresó al domicilio de las víctimas, tras ingresar saltar el muro perimetral, provisto de una tijera y un destornillador, e intimidó a la dueña de casa y su suegra que se encontraban en el comedor. Posteriormente, obligó a la madre

del dueño de casa, que se encontraba en el dormitorio, a amarrarlos y los encerró en el baño. Las víctimas permanecieron encerradas por aproximadamente 30 minutos, cuando el dueño de casa logró salir por la ventana y pedir ayuda a los vecinos. Durante el tiempo que estuvieron encerrados, Navarro Sepúlveda registró la casa y acopió distintas especies, como celulares, carteras, llaves del auto, entre otros.

Durante el juicio oral, la fiscal a cargo de la investigación, Luz Gavilán de la Unidad de juicios Orales Oriente, presentó pruebas testimoniales, documentales y materiales que le permitió acreditar la calidad de autor de Arón Navarro en el delito imputado. Por ello, el 7° Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago, le condenó a pena efectiva. De igual forma, tuvo en vista que el condenado contaba con antecedentes previos para el mismo tipo de delito.

Finalmente, es importante mencionar que las primeras diligencias en este caso fueron instruidas por el fiscal de Flagrancia Felix Rojas.

